

DOLORES, 20 de septiembre de 2004.-

BOLETIN INFORMATICO N° 121
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

CONSEJO SUPERIOR

UNREGISTERED
Circular 4858 16/9/04

Created by Unregistered Version
REUNION DE MESA DIRECTIVA CELEBRADA EL 15/9/04
(De 10.20 a 16.30 horas)

Miembros asistentes:

Dres. Jorge Alberto Alvarez, presidente; Horacio A. Vero, vicepresidente; Alberto J. Rivas, secretario; Adrián Rubén Lamacchia, tesorero; Luis María Dedomenici, prosecretario, y Bienvenido Rodríguez Basalo, protesorero.

ASUNTOS CONSIDERADOS:

1) **Circular 4858.** Se aprobó el texto de las resoluciones adoptadas por el Consejo Superior en su reunión del 10 del corriente, efectuándose una corrección a la número 202/04, en el sentido de que, donde figura la expresión “las Cámaras” debe leerse “los Juzgados”.
Created by Unregistered Version

2) **Comisión de Enlace.** Se tomó conocimiento del informe elaborado por la Dra. Ojeda, y se dio entrada a un aporte documental hecho por el colega de Mercedes, Dr. Prieri Belmonte, haciendo llegar un proyecto del P. E. estableciendo que “serán apelables directamente ante el Tribunal de Alzada correspondiente, las medidas cautelares que se dicten, en cualquier fuero o proceso judicial, que en forma directa o indirecta conlleven cualquiera de los siguientes efectos: a) Generen erogaciones que por su significación impidan o afecten gravemente el cumplimiento de prestaciones en las que se encuentre involucrado el interés general; b) Comprometan el desenvolvimiento de actividades esenciales del Estado Provincial o de las Municipalidades, de sus reparticiones centralizadas o descentralizadas, o de entidades afectadas a alguna actividad de interés estatal; c) Provoquen perjuicio al interés público”. Atento a la trascendencia de la norma que se propone, se dispuso encomendar un dictamen al Dr. Alberto Biglieri, en su carácter de especialista en derecho administrativo.

3) **Desdoblamiento del horario de Tribunales.** Con respecto a la opinión requerida por el titular de la Corte, acerca del tema del epígrafe, se pasó revista a las respuestas efectuadas por los Colegios Departamentales, computándose las enviadas por Dolores (no), La Matanza (no), San Nicolás (no), Quilmes (no), San Martín (sí), Mercedes (no), Necochea (no), Lomas de Zamora (no), Bahía Blanca (sí), Zárate-Campana (no), Azul (no), San Isidro (sí), Mar del Plata (no) y Pergamino (no), en tanto que restan pronunciarse los de Junín, La Plata, Morón y Trenque Lauquen, a los cuales se les reiterará el requerimiento original vía e-mail. Se decidió, de todos modos, aguardar el resultado de una audiencia concedida por el vicepresidente del más alto Tribunal, Dr. Negri, al titular del Consejo Superior, para mañana a las 8.30 horas, a fin de conversar sobre la cuestión de jerencia. Acompañará al Dr. Alvarez, en esta oportunidad, el Dr. Rodríguez Basalo.
Created by Unregistered Version

4) **Control de gestión.** A esa altura de la reunión, se recibió la visita del Subsecretario de Control de la Suprema Corte de Justicia, doctor Eduardo Rodríguez, con quien se mantuvo un fecundo diálogo acerca de las finalidades que persigue la Secretaría de Control creada por Acuerdo 218/04, y la tarea que se viene desarrollando. Se produjo en tal sentido un prolongado cambio de pareceres, en coincidencia con la necesidad de mejorar el servicio de administración de justicia, especialmente en cuanto a la intervención de los Colegios de Abogados en forma previa a los relevamientos que se practicarán en los distintos Juzgados y dependencias judiciales, como aconteciera recientemente en un Tribunal del Trabajo de Mercedes. Ambas partes se comprometieron, finalmente, a llevar a cabo una acción conjunta e interrelacionada.

5) **Entrevista con la Asociación Judicial Bonaerense.** A continuación, ingresaron a la sala “Dr. Mario F. Monacelli Erquiaga” las autoridades de la Asociación Judicial Bonaerense, representada por los señores Mario García, secretario general; Manuel Fasano, secretario del interior; Gustavo Peters, secretario general de La Matanza; Daniel Pérez Guillén, secretario general de San Isidro, y Rafael Moreno, secretario general de La Plata. La conversación mantenida versó, fundamentalmente, sobre el desenvolvimiento de los Tribunales, la idea de desdoblamiento del horario –considerada negativa por los visitantes-, y diversos aspectos del control de gestión.

6) **Disposición Normativa 042/04.** Se recordó, en este punto, que el plazo originariamente fijado para que las entidades brinden los datos requeridos por la Subsecretaría de Ingresos Públicos, ha sido prorrogado hasta el próximo viernes, y se evaluaron otras alternativas sobre el tema.

7) **Centralización de la matrícula.** Fue recibido un informe del Dr. Mario Sánchez Negrete acerca del estado actual del programa en ejecución y las sincronizaciones efectuadas por los Colegios.

8) **Art. 74 del Código Contencioso Administrativo.** Se tomó conocimiento de la presentación efectuada en la Cámara de Diputados por los representantes designados oportunamente en la asamblea realizada en el Consejo Profesional de la Agrimensura, apoyando el proyecto de los Dres. Bonicatto y Tunessi.

Created by Unregistered Version

9) **Colegio de San Isidro. Denegatoria de una matriculación.** También se tomó conocimiento de una comunicación cursada por el Colegio de San Isidro, sobre la resolución adoptada por su Consejo Directivo, por unanimidad, denegando la matriculación del Dr. Aldo Rubén Delgadino, por las razones expuestas en el dictamen que al efecto acompañó.

10) **Reglamento de la Comisión de Administración de Justicia.** Luego de darse lectura al proyecto del rubro, elaborado en la última reunión celebrada por la Comisión, se aprobó el mismo en todas sus partes, con la sola modificación del art. 8º, primer párrafo, que quedó así redactado:

“ART. 8º: DE LAS SESIONES.

La asamblea plenaria podrá sesionar en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se efectuarán mensualmente en la sede del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. Las extraordinarias podrán tener lugar también en cualquiera de los Colegios Departamentales, según lo que disponga la Comisión”

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

11) **Sucursales del Banco de la Provincia.** Luego de informar el Dr. Alvarez sobre el resultado de la entrevista mantenida con el presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Sarghini, se dispuso agregar, al memorando que fuera entregado en su oportunidad, los requerimientos hechos llegar por los Colegios con posterioridad, entre ellos los de Trenque Lauquen y Azul.

12) **Servicio de mediación que se realiza en el ámbito del Colegio de Lomas de Zamora.** Se dio entrada a una nota del Dr. Alejandro Tullio, acompañando los antecedentes del tema del epígrafe, y de acuerdo con lo conversado con el presidente de la Suprema Corte de Justicia, se decidió remitir los mismos al Dr. de Lázzari.

13) **Gestión requerida por el Colegio de Zárate-Campana.** Con relación a la solicitud formulada por el Colegio de Zárate-Campana, a efectos de lograr que se cree una delegación de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en aquel Departamento Judicial, se dispuso girar la petición, a través del Dr. Héctor B. Mendoza Peña, a las instituciones que integran el Ente Cooperador con dicha dependencia estatal.

14) **Asuntos diferidos.** Quedaron postergados una petición del Dr. Américo Evaristo Solanot, de Lomas de Zamora, y un recurso de queja de la Dra. Augusta Salinas Roberts, de La Plata.

UNREGISTERED

15) **Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata.** Ante un requerimiento de opinión sobre la reforma del plan de estudios que entrará en vigor a partir de 2006, efectuado por la mencionada casa de estudios, se decidió solicitar la colaboración de la Fundación CIJUSO.

Created by Unregistered Version

16) **Jornada sobre “La Ley de la Niñez y la Adolescencia”.** Se tomó conocimiento de la invitación cursada por la Presidencia del H. Senado para la referida Jornada, organizada para los días 15 y 22 del corriente.

17) **Jornadas sobre el procedimiento penal.** También se tomó conocimiento de una invitación del Ministerio de Justicia, señalándose que dichas Jornadas se llevarán a cabo en Mar del Plata durante los días 1 y 2 de octubre.

18) **Próxima reunión.** Por último, se dispuso que el cuerpo vuelva a reunirse el miércoles 22 del corriente.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-